

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

**REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DE ORGANIZACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA
REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER.**



**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ENERO 2020**

Bogotá, D.C., febrero de 2020.

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO		
Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender.		CÓDIGO DEL DOCUMENTO P143-10-2019
ARCHIVOS MAGNÉTICOS DEL DOCUMENTO		Archivados por: ARRP.
Texto: DRPVE/P143MEN/INTERVENTORÍA/INFORMES PAGO/		
Anexos: DRPVE/P143MEN/INTERVENTORÍA/INFORMES PAGO/		
CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO		
REVISIÓN ACTUAL:	INICIO DEL DOCUMENTO:	Nº de Copias: 1
CONTROL	NOMBRE	FECHA
Preparado por:	Yemcy Milena Saavedra (Directora de interventoría)	febrero de 2020
Revisado por:	Dpto. Calidad, Adriana Veloza.	febrero de 2020
DISTRIBUCIÓN	ENTREGADO A:	FECHA
1	Jorge Enrique Celis Giraldo supervisor contrato CO1.PCCNTR.1247901 de 2019	febrero de 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.1 aspectos contractuales relevantes

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 equipo mínimo requerido interventoría

2.2 soportes de Seguridad social equipo Interventoría

2.3 gestión de Interventoría en Reuniones

3. COMPONENTE TECNICO- OPERATIVO

4. COMPONENTE FINANCIERO –CONTABLE

4.1 Facturación Interventoría SCAIN

5. COMPONENTE JURIDICO

6. ASPECTOS GENERALES CONSORCIO LOGÍSTICA MEN 2020 - 2021.

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

7.1 Equipo mínimo requerido Consorcio Logística MEN 2020 – 2021

7.2 Informe mensual del operador consorcio logística MEN 2019 - 2021.

8. COMPONENTE TECNICO- OPERATIVO

8.1 Eventos Realizados Por El Operador Logístico

8.2 Valores Agregados Operador.

8.3 Gestión de proveedores del Consorcio Logística MEN 2019 - 2021.

9. Componente Financiero y Contable

9.1 Radicación de cuentas al MEN

9.1.1 facturación Consorcio Logística MEN 2019 - 2021.

9.1.1.1 Equipo mínimo requerido dedicado.

9.1.1.2 Comisión 4.3% sobre costos reembolsables.

9.1.1.3 Costos reembolsables.

9.2 Gestión del control financiero y presupuestal.

9.3 Gestión informada al MEN sobre el control presupuestal.

10. Componente jurídico

TABLAS

Tabla 1.1 Aspectos contractuales relevantes Contrato Interventoría
Tabla 1.2 Equipo mínimo requerido según oferta de SCAIN
Tabla 1.3 Relación actas de reunión
Tabla 1.4 Relación Facturación Interventoría
Tabla 1.5 Relación Garantía Contrato Inicial Interventoría
Tabla 1.6 Relación Garantía Contrato Interventoría acta de inicio
Tabla 1.7 Aspectos contractuales relevantes Contrato Consorcio Logística
Tabla 1.8 Equipo mínimo requerido según oferta Consorcio Logística MEN 2019 - 2021
Tabla 1.9 Equipo personal adicional según oferta Consorcio Logística MEN 2019 – 2021
Tabla 1.10 Equipo mínimo aprobado para la ejecución del Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021
Tabla 1.11 Relación valores agregados Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021
Tabla 1.12 Relación proveedores eventos Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021
Tabla 1.13 Relación de pago proveedores eventos Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021
Tabla 1.14 Relación valores a pagar equipo base por vigencia Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021
Tabla 1.15 Relación facturación Comisión
Tabla 1.16 Control Presupuestal por vigencias
Tabla 1.17 Relación Garantía proceso precontractual
Tabla 1.18 Relación Garantía actualizada acta de inicio

ILUSTRACIONES

Ilustración 1.1 Macro-proceso Operativo Logístico	13
Ilustración 1.2 Macro-proceso Financiero Logístico.....	15

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

De acuerdo con el proceso de concurso de méritos CM-MEN-10-2019 realizada por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se suscribió con SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S, el Contrato de Interventoría N° CO1.PCCNTR.1247901 de 2019 cuyo objeto es realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender.

La labor de la interventoría busca garantizar el cumplimiento por parte del operador Consorcio Logística MEN 2019-2021, de las obligaciones establecidas con la calidad, cantidad y oportunidad de los bienes y/o servicios prestados; así como la verificación de los aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros, contables y jurídicos del contrato suscrito por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para este efecto.

El informe de enero 2020 describe las actividades ejecutadas por la interventoría desde la firma del acta de inicio del contrato de interventoría 27 de diciembre de 2019 al 30 de enero de 2020, así como las actividades del Consorcio Logística MEN desde el 27 de diciembre hasta el 30 de enero de 2020.

A continuación, se relaciona la información del contrato de interventoría.

1.1 aspectos contractuales relevantes

Aspectos contractuales relevantes	
Contratante	Ministerio de Educación Nacional
Razón social Interventoría	SCAIN Administración e Ingeniería S.AS. Nit: 900.188.602-6
Tipo contrato	Contrato establecido electrónicamente en la plataforma SECOP II, derivado del concurso de méritos CM-MEN-10-2019, adjudicado mediante Resolución No. 016705 del 26 de diciembre de 2019.
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta la terminación del Contrato celebrado con el Operador Logístico objeto de la interventoría, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el Cumplimiento de los requisitos

Aspectos contractuales relevantes																							
	de perfeccionamiento y ejecución.																						
Valor	El valor del presente proceso de selección asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.422.944.649) Incluido IVA y todos los costos y gastos en que pueda incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual, distribuidos por vigencia de la siguiente forma:																						
	<p>➤ Vigencia 2019: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$10.702.698) IVA incluido.</p> <p>➤ Vigencia 2020: MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$1.679.235.057) Iva Incluido.</p> <p>➤ Vigencia 2021: MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$1.733.006.894) Iva Incluido.</p>																						
	TOTAL COSTO DE PERSONAL + INDIRECTOS		\$ 2.178.850.134																				
	Utilidad Razonable del contratista (máximo 15%)	14,9%	\$ 324.648.670																				
	SUBTOTAL ANTES DE IVA		\$ 2.503.498.804																				
	IVA (19%, si aplica)	19%	\$ 475.664.773																				
	Valor definido Bolsa de gastos reembolsables (Personal Adicional + Gastos de viajes)		\$ 443.781.072																				
	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA		\$ 3.422.944.649																				
<table><tr><th colspan="4">Bolsa de Gastos Reembolsables</th></tr><tr><th>Vigencia</th><th>2020</th><th>2021</th><th>Total</th></tr><tr><td>Personal Adicional</td><td>\$35.498.727</td><td>\$36.670.185</td><td>\$72.168.912</td></tr><tr><td>Viajes</td><td>\$182.880.000</td><td>\$188.732.160</td><td>\$371.612.160</td></tr><tr><td>Total Bolsa de Gastos reembolsables</td><td>\$218.378.727</td><td>\$225.402.345</td><td>\$443.781.072</td></tr></table>				Bolsa de Gastos Reembolsables				Vigencia	2020	2021	Total	Personal Adicional	\$35.498.727	\$36.670.185	\$72.168.912	Viajes	\$182.880.000	\$188.732.160	\$371.612.160	Total Bolsa de Gastos reembolsables	\$218.378.727	\$225.402.345	\$443.781.072
Bolsa de Gastos Reembolsables																							
Vigencia	2020	2021	Total																				
Personal Adicional	\$35.498.727	\$36.670.185	\$72.168.912																				
Viajes	\$182.880.000	\$188.732.160	\$371.612.160																				
Total Bolsa de Gastos reembolsables	\$218.378.727	\$225.402.345	\$443.781.072																				

Aspectos contractuales relevantes						
Disponibilidad Presupuestal	Tipo	Número	Valor	Rubro	Vigencia	Valor a afectar
	CDP	175319	\$ 11.500.000	C-2201-0700-13 -0-2201006-02	2019	\$ 10.702.698
	Vigencia Futura	89819	\$ 60.137.504.449	C-2201-0700-18	2020	\$ 1.679.235.057
	Vigencia Futura	89819	\$ 49.369.022.650	C-2201-0700-18	2021	\$ 1.733.006.894
Acta de Inicio	27 de diciembre de 2019					
Modificaciones /adiciones	Ninguna					

Tabla 1.1 Aspectos contractuales relevantes Contrato Interventoría
Fuente: Contrato CO1.PCCNTR.1247901 de 2019

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

Desde la firma del acta de inicio del contrato de interventoría 27 de diciembre de 2019 al corte de este informe 30 de enero de 2020, se realizaron entre otras las siguientes actividades correspondientes al componente administrativo:

- Aprobaciones de personal propuesto por el Consorcio para ejecución del contrato.
 - Revisión y remisión al MEN de observaciones respecto de los documentos Contractuales de operación logística, (pliegos de condiciones de licitación pública LP-MEN-09-2019, anexo técnico proceso de licitación pública operación logística del PTA, Contrato CO1.PCCNTR.1247601 de 2019, formato 06. Oferta económica y porcentaje de comisión). Considerando los aspectos técnicos, jurídicos, operativos y financieros del contrato. En anexo N° 15 se presenta el documento radicado.
 - Consolidación y definición de Procedimientos y protocolos para la entrega de la información, los cuales fueron socializados con el MEN y el Consorcio.
 - Preparación, proyección y suscripción de actas de las reuniones realizadas con el MEN y el Consorcio.
- Uso de formatos establecidos por el Sistema Integrado de Calidad (SIG) del MEN.

2.1. Equipo mínimo requerido interventoría.

En lo referente al equipo de trabajo de interventoría, a continuación, se relaciona el personal evaluado y aprobado en el proceso precontractual por el MEN que está dedicado al contrato N° CO1.PCCNTR.1247901 DE 2019:

Cargo	Nombres y apellidos
Representante Legal	Astrid Roca
Director de Interventoría	Milena Saavedra Leal
Profesional Jurídica	Clara Milena Álzate
Coord. Operativo	Margarita Zuluaga
Coord. Operativo	Santiago Pardo
Coord. Operativo	Ismael Montero
Coord. Operativo	Fabiola Cortes
Coord. Operativo	Juan Pablo Silva
Coord. Financiero	Oscar Orlando Melo
Coord. Financiero	Liliana Correa
Coord. Financiero	Claudia Liliana Zapata
Coord. Financiero	Esmeralda Rivera
Coord. Financiero	Martha Guzmán

Tabla 1.2 Equipo mínimo requerido según oferta de SCAIN

Fuente: Propuesta Técnica aprobada

A corte de este informe, la interventoría presentó modificaciones al Ministerio de Educación respecto del equipo vinculado al contrato. En anexo N° 1 al presente informe se adjuntan copia de los contratos del equipo y la comunicación entre la interventoría y el MEN con la solicitud de cambio de la coordinadora operativa Margarita Zuluaga por la profesional Olga Patricia Patiño.

2.2. Soportes de Seguridad Social Equipo Interventoría.

La Interventoría adjunta a este informe como anexo N° 2 la certificación de paz y salvo en las obligaciones del sistema de seguridad social y parafiscal suscrita por la Revisoría Fiscal, correspondientes al equipo de trabajo del contrato de Interventoría.

2.3. Gestión de Interventoría en Reuniones.

A corte del presente informe se realizaron las siguientes reuniones. Los originales de las actas se adjuntan como anexo N° 3 al presente informe.

Mes	No acta Interventoría	Tema	Asistentes
Diciembre 2019	001	Solicitud cambio equipo Operador Logístico	CONSORCIO-SCAIN
Diciembre 2019	002	Aprobación cambios equipo Operador Logístico	CONSORCIO-SCAIN
Enero 2020	003	Revisión requerimientos Solicitud de eventos 01	MEN-CONSORCIO-SCAIN

Tabla 1.3 Relación actas de reunión
Fuente: Propia SCAIN

3. COMPONENTE TECNICO- OPERATIVO

Desde la suscripción del acta de inicio del contrato, la interventoría realizó seguimiento a las obligaciones contractuales del operador logístico desde la planeación, organización de la solicitud del evento 001, correspondiente al primer encuentro de secretarios de educación por parte del MEN. Se enviaron las observaciones a la solicitud del evento para aclaraciones y completitud de los requerimientos al MEN, las observaciones a la solicitud remitidas al MEN, se adjuntan como anexo N° 4 al presente informe.

Así mismo, por indicación del MEN a través de correo de fecha del 23 de enero 2020, del cual se adjunta copia como anexo N°5 al presente informe, la interventoría realizó

acompañamiento y seguimiento al evento 001 primer encuentro de secretarios en las instalaciones del Centro de convenciones Ágora en Bogotá y en el Hotel Hilton. Las evidencias del acompañamiento al evento se adjuntan como anexo N°6 al presente informe

Por otra parte, atendiendo la solicitud de aclaraciones contractuales emitida por la interventoría al MEN, se acordó que la interventoría no tenía sustento contractual para aprobar el presupuesto y valores del evento 001, primer encuentro de secretarios de educación, por lo que el MEN es quien aprueba la ejecución previo visto bueno de la interventoría, esta última será quien valide el cumplimiento de los requerimientos in situ y posteriormente la legalización del evento. Así mismo, se acuerda realizar una reunión para revisar cada una de las observaciones presentadas por la interventoría al MEN frente a los contratos de interventoría y de operación logística.

Así mismo, la interventoría realizó actividades de planeación y organización del contrato, estructurando las actividades respecto de los componentes del contrato de operación logística:

- Asistencia a las reuniones convocadas. Los originales de las actas se adjuntan como anexo N°3 al presente informe.
- Acompañamiento al evento de primer encuentro de secretarios de educación. Las evidencias del acompañamiento al evento se adjuntan como anexo N°6 a este informe.
- Estructura y diseño de matriz de obligaciones contractuales del contrato de Logística y de Interventoría, las cuales se adjuntan como anexo N° 7 al presente informe.
- Definición del formato registro fotográfico para eventos, adjunto como anexo N°8 al presente informe.
- Diseño del instructivo de operación logística, adjunto como anexo N° 9 al presente informe.

- Diseño de matriz operativa de eventos, adjunto como anexo N°10 al presente informe.
- Diseño y capacitación del equipo de interventoría a través del macro proceso relacionado en la ilustración 1.1.
- Diseñó y organización del macro proceso para el desarrollo del proceso operativo una vez recibida la solicitud de evento por parte del MEN, en el que se evidencia el paso a paso y los responsables de cada una de las actividades.

A continuación, se presenta el macro proceso:

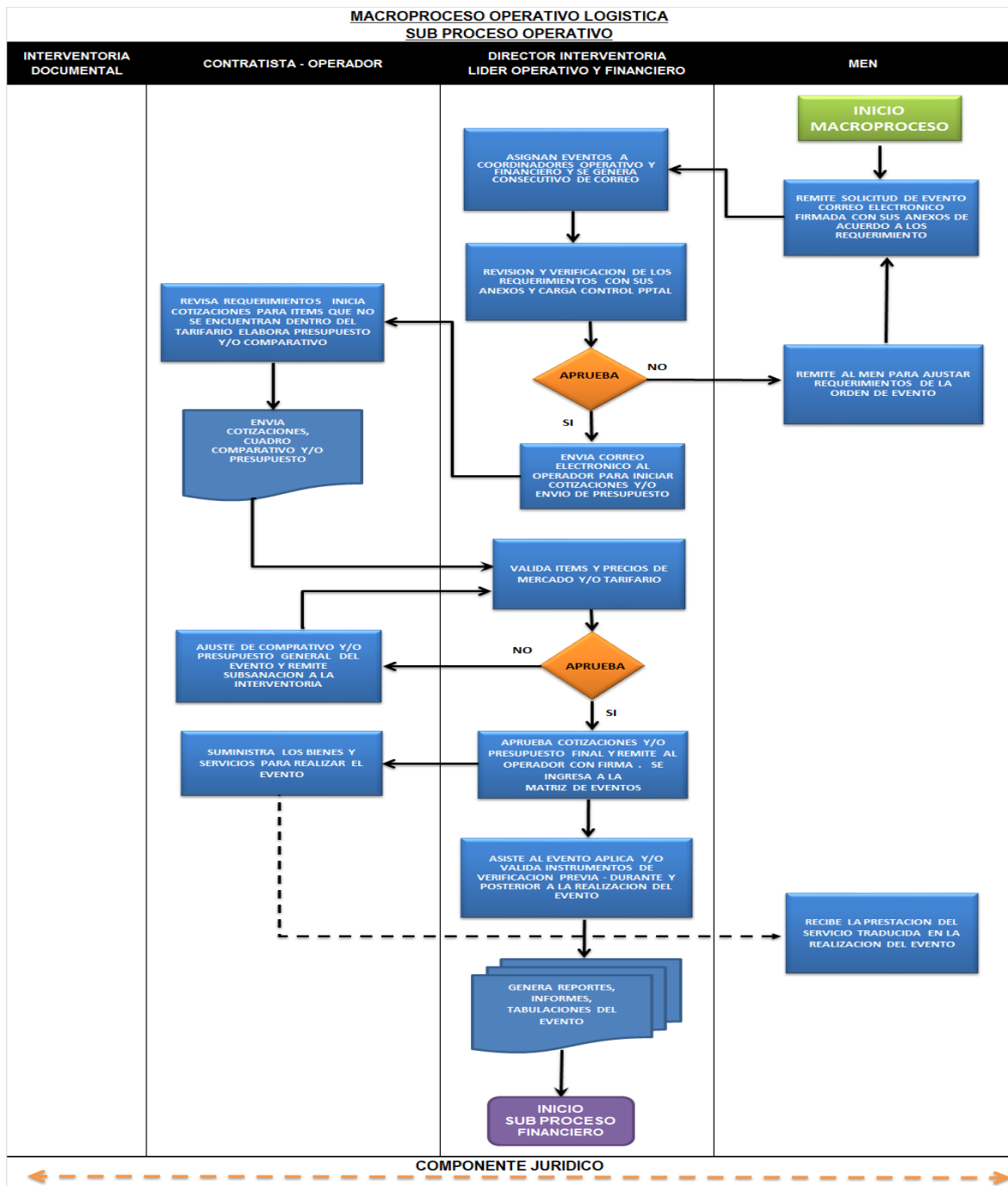


Ilustración 1.1 Macro-proceso Operativo Logístico
Fuente: Construcción propia SCAIN

COMPONENTE FINANCIERO –CONTABLE

Respecto al componente la interventoría realizó seguimiento a la ejecución financiera y contable de los recursos aportados por el Ministerio de Educación al contrato de Operación logística y de interventoría. De acuerdo a lo anterior realizó las siguientes actividades:

- Validación de presupuesto oficial estimado para el contrato de interventoría y del Consorcio.
- Definición con el MEN para la facturación.
- Validación de disponibilidades presupuestales del contrato de interventoría y del Consorcio.
- Revisión de requisitos para facturación de eventos por parte del Consorcio.
- Solicitud de formatos del MEN para aplicación en los contratos, mediante correo electrónico del cual se adjuntó copia como anexo N°11 al presente informe.
- Solicitud de CDP y rubro presupuestal del Contrato del Consorcio al MEN
- Matriz de control presupuestal del contrato de interventoría, la cual se adjunta como anexo N°12 al presente informe.
- Diseño de instrumentos para validaciones de pago por parte del Consorcio Check list, que se adjuntan como anexo N°13 al presente informe.
- Diseño y organización del macro proceso para el desarrollo del proceso financiero una vez recibida la solicitud de evento por parte del MEN, en el que se evidencia el paso a paso y los responsables de cada una de las actividades.
- Seguimiento y control financiero según tarifario a la solicitud de eventos por parte del Ministerio.

A continuación, se presenta el macro proceso:

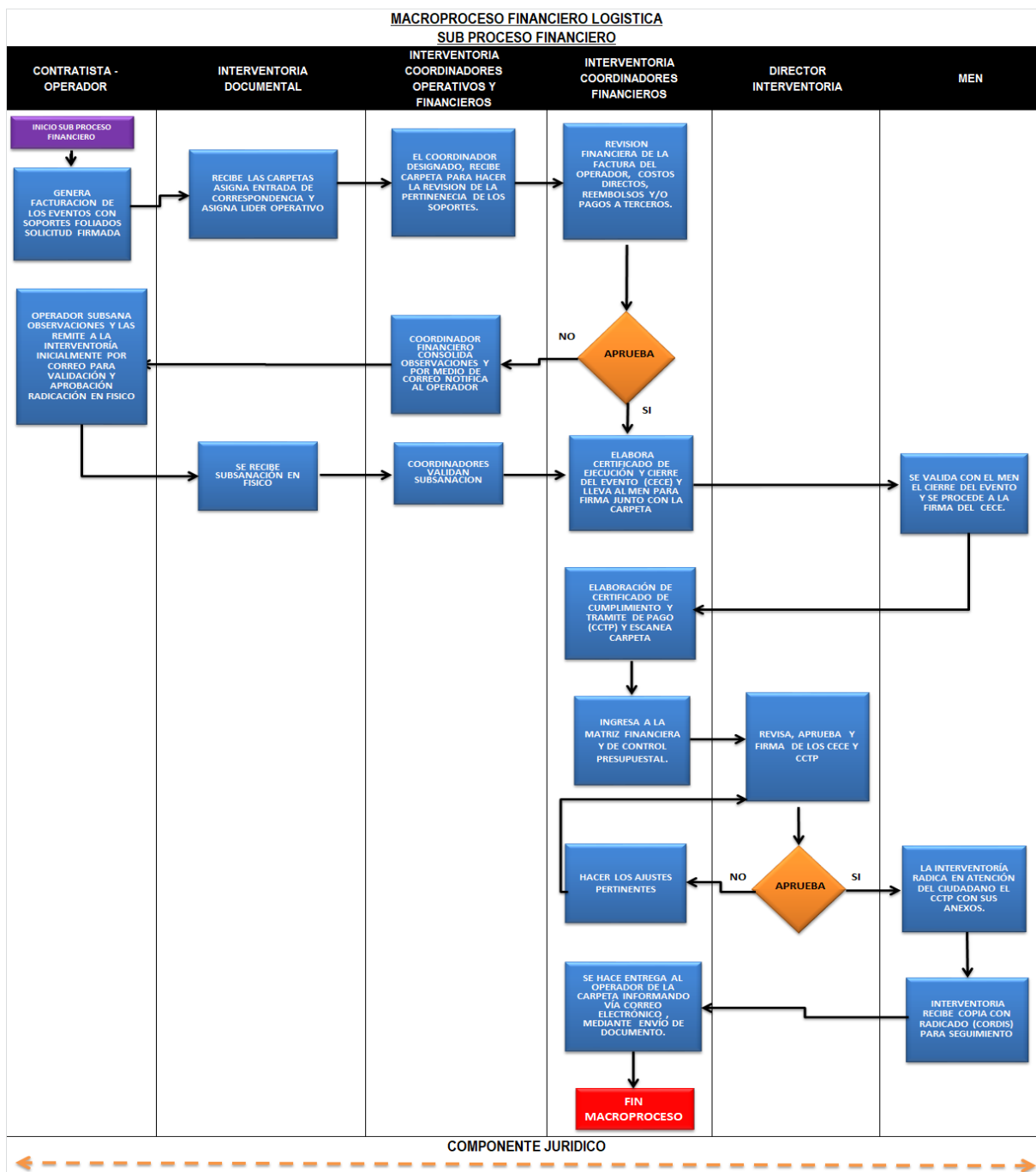


Ilustración 1.2 Macro-proceso Financiero Logístico
Fuente: Construcción propia SCAIN

3.1. Facturación Interventoría SCAIN.

A corte de enero 2020, la interventoría SCAIN facturó el periodo de diciembre de 2019 y realizó la gestión para generar facturación del mes de enero de 2020. A continuación, se relaciona la información de facturas radicadas en el MEN:

Concepto	Fecha FV	Fecha Rad	Vlor sin IVA	IVA	Valor total
1er Pago FV No.2466 Periodo Diciembre 2019	30-12-2019	31-12-2019	\$8.993.864	\$1.708.834	\$10.702.698

Tabla 1.4 Relación Facturación Interventoría
Fuente: Propia SCAIN

4. COMPONENTE JURIDICO

Frente al componente jurídico la interventoría realizó entre otras las siguientes actividades:

- La validación del acta de inicio para la suscripción por parte de representante legal.
- Revisión y remisión al MEN de observaciones respecto de los documentos Contractuales (pliego de condiciones de Concurso de méritos CM-MEN-10-2019, Contrato CO1.PCCNTR.1247901 de 2019 y propuesta económica.
- Seguimiento a la actualización de las garantías del contrato de interventoría, se realizó la validación de cumplimiento de los amparos requeridos.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO INICIAL								
VALOR CUMPLIMIENTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR CALIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PAGO SALARIOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
\$ 342,294,464.90	27-dic-19	30-abr-22	\$ 342,294,464.90	28-dic-21	30-abr-22	\$ 171,147,232.45	27-dic-19	27-dic-24
GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTRATO INICIAL								
VALOR RCE GARANTIA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ASEGURADO	BENEFICIARIO	TOMADOR	CUMPLIMIENTO		
\$ 331,246,400.00	27-dic-19	31-dic-21	MEN Y TERCEROS	MEN	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS	APROBADO		

Tabla 1.5 Relación Garantía Contrato Inicial Interventoría
Fuente: Garantías etapa precontractual

- En atención a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría se realizó la modificación de la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual y se entregaron al MEN, los documentos con la información como se presenta a continuación:

MODIFICACION GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CON SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO										
GARANTIA	VALOR CTO	PORCENTAJ E SMMLV	VALOR PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	NÚMERO PÓLIZA	ASEGURADOR A	ANEXO	FECHA ANEXO	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento	\$ 3,422,944,649	10%	\$ 342,294,464.90	27-dic-19	30-abr-22	117877	Segurexpo Bancoldex CESCE	1	4-feb-20	6-feb-20
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$ 3,422,944,649	5%	\$ 171,147,232.45	27-dic-19	31-dic-24	117877	Segurexpo Bancoldex CESCE	1	4-feb-20	6-feb-20
Calidad del bien o servicio	\$ 3,422,944,649	10%	\$ 342,294,464.90	28-dic-21	30-abr-22	117877	Segurexpo Bancoldex CESCE	1	4-feb-20	6-feb-20
RCE	\$ 351,121,200	10%	\$ 351,121,200.00	27-dic-19	31-dic-21	2-sep-18	Segurexpo Bancoldex CESCE	1	4-feb-20	6-feb-20

MODIFICACION GARANTIA RESPONSABILIDAD CIVIL CON SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO					
VALOR RCE GARANTIA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ASEGURADO	BENEFICIARIO	TOMADOR
\$ 351,121,200.00	27-dic-19	31-dic-21	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS SCAIN SAS Y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS SCAIN SAS

Tabla 1.6 Relación Garantía Contrato Interventoría acta de inicio
Fuente: Garantías etapa precontractual

Las pólizas cuentan con el cumplimiento de los amparos adicionales requeridos en la etapa precontractual así: 1. Básico-Predios, labores y operaciones (PLO), 2. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios, 3. Cobertura expresa de amparo patronal. 4. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo en el evento en que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.

A corte de enero de 2020, la interventoría participó en la reunión de validación de requerimientos para la solicitud del evento 001 primer encuentro de secretarios, con el

MEN y el Consorcio, en este espacio se conceptuó respecto de las acciones convenientes a fin de lograr la ejecución del contrato.

5. ASPECTOS GENERALES CONSORCIO LOGÍSTICA MEN 2019 - 2021.

El MEN publicó el proceso para la selección del mejor proponente para contratar el servicio de: Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender, mediante la licitación pública LP-MEN-09-2019.

El oferente seleccionado por el MEN es El Consorcio Logística MEN 2019-2021, las partes suscriben el contrato electrónicamente en la plataforma SECOP II identificado con el número C01.PCCNTR.1247601 de 2019.

De acuerdo a lo anterior se relaciona la información contractual del contrato de operación logística.

5.1. Aspectos contractuales relevantes

Aspectos contractuales relevantes	
Contratante	Ministerio de Educación Nacional
Razón social Operador Logístico	CONSORCIO LOGÍSTICA MEN 2019-2021 Nit: 901.351.562-1
Integrantes del Consorcio	Consultoría Estratégica Integral S.A. Nit. 811.042.842-7, Nader Palis Zaquille María Nit. 52.249.157-7, Eventos Y Protocolo Empresarial S.A.S. Nit.900.369.179-9 Prime Producciones S.A Nit.900.062.666-5
Tipo contrato	Contrato establecido electrónicamente en la plataforma SECOP II para el proceso de selección LP-MEN-09-2019, adjudicado mediante acto administrativo No. 16704 del 26 de diciembre de 2019.
Contrato No.	CO1.PCCNTR. 1247601 DE 2019.
Plazo	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2021, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Aspectos contractuales relevantes																	
Valor	<p>El valor del contrato corresponde a la suma de: de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$37.823.130.189), incluido IVA y todos los costos y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio, inclusive los imprevistos, gastos de administración, impuestos, contribuciones y utilidades del contratista, distribuidos por vigencia de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Vigencia 2019: CIENT MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$100.723.492) IVA incluido.➤ Vigencia 2020: DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$17.143.230.210) Iva Incluido.➤ Vigencia 2021: VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$20.579.176.487) Iva Incluido. <p>Pago de equipo Base</p> <p>El contrato de operación logística describe el valor del equipo base como se relaciona a continuación, de acuerdo con los valores definidos en el estudio de mercado, así:</p> <table><tr><th>Vigencia</th><th>Equipo Base</th><th>IVA equipo Base</th><th>Total, equipo base</th></tr><tr><td>2019</td><td>\$68.972.522</td><td>\$13.104.779</td><td>\$82.077.301</td></tr><tr><td>2020</td><td>\$856.638.723</td><td>\$162.761.357</td><td>\$1.019.400.081</td></tr><tr><td>2021</td><td>\$884.051.162</td><td>\$167.969.721</td><td>\$ 1.052.020.883</td></tr></table> <p>El valor mensual a pagarse en cada vigencia será:</p> <p>2019: 82.077.301 2020: 84.950.007 2021: 87.668.407</p> <p>La presente distribución de los recursos por cada vigencia.</p>	Vigencia	Equipo Base	IVA equipo Base	Total, equipo base	2019	\$68.972.522	\$13.104.779	\$82.077.301	2020	\$856.638.723	\$162.761.357	\$1.019.400.081	2021	\$884.051.162	\$167.969.721	\$ 1.052.020.883
	Vigencia	Equipo Base	IVA equipo Base	Total, equipo base													
	2019	\$68.972.522	\$13.104.779	\$82.077.301													
	2020	\$856.638.723	\$162.761.357	\$1.019.400.081													
	2021	\$884.051.162	\$167.969.721	\$ 1.052.020.883													

Aspectos contractuales relevantes																																			
	<table> <tr> <th>VIGENCIA</th><th>EVENTOS</th><th>EQUIPO BASE</th><th>IVA EQUIPO BASE</th><th>TOTAL EQUIPO BASE</th><th>VALOR TOTAL POR VIGENCIA</th></tr> <tr> <td>2019</td><td>18.646.191</td><td>68.972.522</td><td>13.104.779</td><td>82.077.301</td><td>100.723.492</td></tr> <tr> <td>2020</td><td>16.123.830.129</td><td>856.638.723</td><td>162.761.357</td><td>1.019.400.081</td><td>17.143.230.210</td></tr> <tr> <td>2021</td><td>19.527.155.604</td><td>884.051.162</td><td>167.969.721</td><td>1.052.020.883</td><td>20.579.176.487</td></tr> <tr> <td colspan="5">VALOR TOTAL</td><td>37.823.130.189</td></tr> </table>	VIGENCIA	EVENTOS	EQUIPO BASE	IVA EQUIPO BASE	TOTAL EQUIPO BASE	VALOR TOTAL POR VIGENCIA	2019	18.646.191	68.972.522	13.104.779	82.077.301	100.723.492	2020	16.123.830.129	856.638.723	162.761.357	1.019.400.081	17.143.230.210	2021	19.527.155.604	884.051.162	167.969.721	1.052.020.883	20.579.176.487	VALOR TOTAL					37.823.130.189				
VIGENCIA	EVENTOS	EQUIPO BASE	IVA EQUIPO BASE	TOTAL EQUIPO BASE	VALOR TOTAL POR VIGENCIA																														
2019	18.646.191	68.972.522	13.104.779	82.077.301	100.723.492																														
2020	16.123.830.129	856.638.723	162.761.357	1.019.400.081	17.143.230.210																														
2021	19.527.155.604	884.051.162	167.969.721	1.052.020.883	20.579.176.487																														
VALOR TOTAL					37.823.130.189																														
Disponibilidad Presupuestal	<table> <tr> <th>Tipo</th><th>Número</th><th>Valor</th><th>Rubro</th><th>Vigencia</th><th>Valor a afectar</th></tr> <tr> <td>CDP</td><td>175319</td><td>115.000.000</td><td>C-2201-0700-13-0-2201006-02</td><td>2019</td><td>\$ 100.723.492</td></tr> <tr> <td>Vigencia Futura 2020</td><td>89819</td><td>60.137.504.449</td><td>C-2201-0700-18</td><td>2020</td><td>\$ 17.143.230.210</td></tr> <tr> <td>Vigencia Futura 2021</td><td>89819</td><td>49.369.022.650</td><td>C-2201-0700-18</td><td>2021</td><td>\$ 20.579.176.487</td></tr> </table>	Tipo	Número	Valor	Rubro	Vigencia	Valor a afectar	CDP	175319	115.000.000	C-2201-0700-13-0-2201006-02	2019	\$ 100.723.492	Vigencia Futura 2020	89819	60.137.504.449	C-2201-0700-18	2020	\$ 17.143.230.210	Vigencia Futura 2021	89819	49.369.022.650	C-2201-0700-18	2021	\$ 20.579.176.487										
Tipo	Número	Valor	Rubro	Vigencia	Valor a afectar																														
CDP	175319	115.000.000	C-2201-0700-13-0-2201006-02	2019	\$ 100.723.492																														
Vigencia Futura 2020	89819	60.137.504.449	C-2201-0700-18	2020	\$ 17.143.230.210																														
Vigencia Futura 2021	89819	49.369.022.650	C-2201-0700-18	2021	\$ 20.579.176.487																														
Acta de Inicio	27 de diciembre de 2019																																		
Modificaciones/adiciones	Ninguna																																		

Tabla 1.7 Aspectos contractuales relevantes Contrato Consorcio Logística
Fuente: Contrato CO1.PCCNTR.1247601 de 2019

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

Respecto del componente administrativo a corte de este informe, se realizaron las siguientes actividades del contrato de operación logística:

- Presentó hojas de vida propuestas como cambio de equipo por parte del Consorcio, que se adjuntan como anexo N° 14 al presente informe.
- Revisión de documentos contractuales, remisión de observaciones al Ministerio.
- Presentación del equipo del Consorcio

6.1. Equipo mínimo requerido consorcio logística MEN 2019 - 2021.

A continuación, se presenta el equipo mínimo requerido evaluado y aprobado en el proceso pre contractual por el MEN, del operador Consorcio Logística MEN 2019 - 2021 como se detalla a continuación:

Cargo	Nombres y apellidos
Gerente de servicios	Eliana Eugenia Guerra Nader.
Coordinador de eventos 1	Dittcy América Rodríguez Moreno.
Coordinador de eventos 1	Isaac Enrique Campo Castillo
Coordinador de eventos 3	Lorena Paola Conde Cerquera.
Coordinador de eventos 4	Fabio Darío Cañón Aguilar.
Coordinador de eventos 5	Jhonnatan Stivenson Lara Moreno.
Asistente operativo 1	Edna Milena Hernández Liévano.
Asistente operativo 2	Cielo Valentina Herrera González.
Asistente operativo 3	Blanca Yaneth Palacios Jiménez.
Asistente operativo 4	Angie Zulay Rodríguez Ladino.
Asistente operativo 5	Karina Alexandra Bello Sánchez.
Asistente operativo 6	Leonor Gisela Navarro Caicedo.
Asistente operativo 7	David Stiven Naranjo Ocampo.
Asistente operativo 8	Gina Camila Castañeda Castañeda.
Asistente operativo 9	Yohana Marcela Barrero Rojas.
Asistente operativo 10	Paula Alejandra Mosquera Zapata.

Tabla 1.8 Equipo mínimo requerido según oferta Consorcio Logística MEN 2019 - 2021

Fuente: Propuesta aprobada Consorcio

Por su parte, por concepto del personal adicional (valor agregado) para el contrato CO1.PCCNTR.1247601 de 2019, el MEN aprobó en el proceso pre contractual el siguiente personal:

Cargo	Nombres y apellidos
Asistente operativo	Lina Yinneth Ospina Martínez.
Asistente operativo	Dayana Magallly Garzón Martínez.
Asistente operativo	María Consuelo Beltrán Burgos.

Tabla 1.9 Equipo personal adicional según oferta Consorcio Logística MEN 2019 – 2021

Fuente: Propuesta aprobada Consorcio

Así mismo, en el mes de diciembre de 2019, el Consorcio Logística MEN presentó solicitud de cambios del equipo inicialmente evaluado, el cual fue validado por la interventoría y aprobado para la ejecución del contrato, como se relaciona a continuación:

Cargo	Nombres y apellidos
Gerente de servicios	Eliana Eugenia Guerra Nader.
Coordinador de eventos 1	Dittcy América Rodríguez Moreno.
Coordinador de eventos 2	Isaac Enrique Campo Castillo
Coordinador de eventos 3	María Consuelo Beltrán.
Coordinador de eventos 4	Fabio Darío Cañón Aguilar.
Coordinador de eventos 5	Karina Alexandra Bello Sánchez.
Asistente operativo 1	Aldo Fernando Sarmiento Duitama
Asistente operativo 2	Cielo Valentina Herrera González.
Asistente operativo 3	Blanca Yaneth Palacios Jiménez.
Asistente operativo 4	Lina Yinneth Ospina Martínez.
Asistente operativo 5	Jhonnatan Estiven Lara Moreno.
Asistente operativo 6	Marta Mercedes Sánchez Galarza.
Asistente operativo 7	David Stiven Naranjo Ocampo.
Asistente operativo 8	Gina Camila Castañeda Castañeda.
Asistente operativo 9	Yohana Marcela Barrero Rojas.
Asistente operativo 10	Paula Alejandra Mosquera Zapata.

Tabla 1.10 Equipo mínimo aprobado para la ejecución del Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021

Fuente: Información tomada de las hojas de vida propuestas

Se adjuntan como anexo N° 14 al presente informe las hojas de vida del equipo presentadas por el Consorcio validadas por la interventoría.

6.2. Informe mensual del operador Consorcio Logística MEN 2019 - 2021.

En cumplimiento a sus compromisos contractuales el Consorcio deberá presentar el informe mensual en el que se debe evidenciar la siguiente información:

- Factura en original, se debe describir el periodo al cual corresponde el pago.
- Certificación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, ARL y de aportes parafiscales a que haya lugar, o de la certificación respectiva expedida por el contador o Representante Legal.
- Informe mensual físico y magnético, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente, donde relacione los siguientes documentos, en los casos que aplique:
 - a) Detalle de los eventos realizados durante el mes, donde describa el número de la solicitud de servicio, nombre del evento, fecha del evento, su estado, el valor final del evento y las novedades presentadas.
 - b) Ejecución, indicando el valor del contrato, el valor ejecutado en el mes, los pagos realizados a la fecha y el saldo del contrato.
 - c) Certificado donde se evidencie cómo dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.
 - d) Certificado de pago de aportes a salud, pensión y parafiscales expedida por el revisor fiscal.
 - e) Relación de las millas trasladadas a la cuenta del Ministerio de Educación Nacional.
 - f) Registro Nacional de Turismo vigente

- g) Informe de tiquetes no utilizados y pendientes por revisar. Así mismo un resumen con las tarifas preferenciales que se presentaron durante el periodo y los cambios que se generaron y no causaron penalidad.
- h) Valores agregados ofrecidos en la propuesta, donde se indique unidades ofertadas, utilizadas y pendientes por utilizar

7. COMPONENTE TÉCNICO- OPERATIVO

Desde la suscripción del acta de inicio del contrato, el Consorcio ha estado a disposición del MEN para el desarrollo de las actividades propias del Contrato.

Según solicitud del MEN, el operador logístico estuvo presente en la planeación y organización de la solicitud del evento 001 correspondiente al primer encuentro de secretarios de educación. De acuerdo a lo anterior, el Consorcio participó activamente de las reuniones requeridas para la preparación del evento y presentó al MEN sugerencias para el desarrollo del mismo, el cual fue llevado a cabo entre el 22 y el 25 de enero de 2020.

El proceso de requerimiento por parte del MEN se llevó a cabo con la intermediación de la interventoría, esta última realizó las observaciones correspondientes a la solicitud de evento 001.

El Consorcio desarrolló entre otras actividades, desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de enero de 2020, las relacionadas a continuación:

- Gestionó el lugar para el desarrollo del evento cumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados.
- Dispuso del equipo humano requerido para el evento.
- Tramitó la compra de pasajes aéreos y terrestres que fueron necesarios.
- Coordinó los materiales requeridos por parte del MEN para el evento.
- Dispuso del alojamiento y alimentación oportuna para el desarrollo del evento.

- Atendió los requerimientos realizados por el MEN descritos en la solicitud de evento.
- Aplicó la encuesta de satisfacción a los participantes. El análisis de la encuesta fue entregado en la carpeta de legalización por parte del Consorcio
- Recaudo de listas de asistencia y registro sistematizado durante la ejecución del evento.
- Asumió costos derivados del desarrollo y ejecución del evento y demás actividades relacionadas. Tal como se define en el contrato de operación logística, el Consorcio generó la totalidad de pagos por los servicios prestados del evento antes de legalizar los gastos ante la interventoría.

7.1. Eventos realizados por el operador logístico

A corte de este informe, el supervisor asignado por la gerencia del Programa Todos Aprender del MEN, emitió el 17 de enero de 2020 la Solicitud de Evento No. 001 de Operación Logística PTA - con ocasión de la realización del primer encuentro nacional de secretarios de educación. Se realizaron reuniones con el MEN y el Operador logístico a fin de revisar los requerimientos, en estas se generaron aclaraciones y se socializaron las necesidades del MEN para el evento.

La información general del evento se encuentra registrada en la matriz operativa adjunta al presente informe como anexo N°10.

7.2. Valores Agregados Operador.

En el proceso precontractual, el Ministerio de Educación aprobó al Consorcio como valores agregados con puntuación los siguientes:

PERSONAL	UNIDADES OFERTADAS	UNIDADES UTILIZADAS	UNIDADES PENDIENTES POR UTILIZAR
ASISTENTES OPERATIVOS	3	0	3
SUBTOTAL			
EQUIPOS PARA EVENTOS			
Alquiler de equipos/día para 400 eventos en el territorio nacional			
1 COMPUTADOR	400	0	400
1 VIDEO BEAM		0	400
1 TELON		0	400
1 PAPELOGRAFO		0	400
1 SONIDO BASE (Consola, micrófono inalámbrico, 2 parlantes)		0	400
SUBTOTAL			
2 PUNTOS DE REGISTRO SISTEMATIZADO EN 100 EVENTOS			
Entregable: Base de datos con la consolidación de asistentes y reporte de novedades. El punto de registro sistematizado incluye: Personal, administración, depuración, sistematización, custodia y entrega de base de datos, Puesto de trabajo (mesa, computador, impresora, sillas, lector código de barras de cédula), por día.	100	0	100

Tabla 1.11 Relación valores agregados Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021
Fuente: Información tomada de propuesta aprobada

A corte de este informe no se presentaron ejecuciones de valores agregados.

7.3. Gestión de proveedores del Consorcio Logística MEN 2019 - 2021.

En el mes de enero 2020 el Consorcio ejecutó el primer encuentro de secretarios según requerimiento del MEN, realizado en la semana del 22 al 25 de enero de 2020, en la ciudad de Bogotá. La interventoría validó con soportes presentados la vinculación de proveedores, que se encuentran por fuera del tarifario, al evento así:

EVENTO	NIT PROVEEDOR	PROVEEDOR	N° FC O EQUIVALENTE	FECHA FACTURA	VALOR A PAGAR (IVA incluido)
1	900511782-9	HOTEL WYNDHAM	88704	06/02/2020	\$ 2.520.700
1	901139743-0	HOTEL HILTON	13463	11/02/2020	\$ 123.747.416
1	860002464-3	CORFERIAS	69	31/01/2020	\$ 25.154.625
1	860002464-3	CORFERIAS	67	27/01/2020	\$ 69.098.896
1	860002464-3	CORFERIAS	78	23/01/2020	\$ 103.648.346
1	860002464-3	CORFERIAS	75	04/02/2020	\$ 9.796.585
1	79454237	JORGE ELIECER ROMERO	CTA COBRO 1	24/01/2020	\$ 520.000
1	901165298-4	CREATIVE MIND	269	27/01/2020	\$ 5.702.004
1	901165298-4	CREATIVE MIND	270	27/01/2020	\$ 299.880
1	901165298-4	CREATIVE MIND	272	27/01/2020	\$ 2.136.288
1	901165298-4	CREATIVE MIND	273	27/01/2020	\$ 539.784
1	901165298-4	CREATIVE MIND	276	07/02/2020	\$ 135.946
1	901128194-1	EVENTOS BTL TOC	453	14/02/2020	\$ 40.371.940
1	900799120-1	TANDEM	679	24/01/2020	\$ 15.470.000
1	900614957-3	I+VOLUTION	264	23/01/2020	\$ 12.258.500
TOTAL					\$ 411.400.910

Tabla 1.12 Relación proveedores eventos Contrato Consorcio Logística MEN 2019 – 2021

Fuente: Información tomada de informe evento primer encuentro Secretarios

Se espera con la legalización del evento se presenten los soportes correspondientes de pago a los proveedores por parte del Consorcio.

8. Componente Financiero y Contable

Desde el componente financiero y contable, el Consorcio ha ejecutado entre otras las siguientes actividades:

- Apertura de cuenta bancaria a nombre del consorcio.
- Registro de la cuenta bancaria en el SIIF del Ministerio.
- Facturación del equipo base en diciembre de 2019.

8.1. Radicación de cuentas al MEN

Tal como está estructurado el contrato de operación logística, la facturación del Consorcio deberá corresponder a los siguientes conceptos:

- Equipo Base: De acuerdo al contrato, el equipo base será pagado mensualmente, según los valores definidos para cada vigencia y de manera mensual

VIGENCIA	VALOR A PAGAR
2019	\$ 82.077.301
2020	\$ 84.950.007
2021	\$ 87.668.407

Tabla 1.13 Relación valores a pagar equipo base por vigencia Contrato Consorcio
Fuente: Información tomada del Contrato

Para efectos de cada uno de los pagos el contratista deberá adjuntar factura y certificación de los pagos de aportes al sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales a que haya lugar, o de la certificación respectiva expedida por el contador o Revisor Fiscal.

- Gastos Reembolsables: según contrato corresponde a los valores pagados por el Contratista por ítems no incluidas en la propuesta económica aprobada en la etapa precontractual, o por reembolsos y/o el giro directo de recursos a terceros para actividades, bienes o servicios autorizados por el Ministerio de Educación Nacional, previa justificación de cada evento ejecutado y legalizado de acuerdo con las cotizaciones del evento presentadas y aprobadas.

Los documentos para acreditar el pago de los gastos reembolsables son:

Copia de la solicitud del evento, de las cotizaciones presentadas y aprobadas, al igual que correos donde se soporta la solicitud, justificación y aprobación de los documentos relacionados en este numeral cuando aplique.

Para cobro de la comisión se incluirá en la factura del evento adjuntando las facturas, recibos de caja o cuentas de cobro soporte de cada uno de los giros directos del evento, reembolsos o pago a terceros. EN todo caso estos soportes deben coincidir con lo aprobado por el interventor /supervisor o quien este designe.

- Costos Directos: corresponden a los valores asociados para la realización del evento, que se detallan en el presupuesto aprobado por la interventoría/supervisión del MEN y que corresponden a los precios ofertados por el Contratista en la propuesta económica.

Los documentos para acreditar el pago de los costos directos son:

-Factura por cada uno de los eventos terminados en el mes la cual deberá cumplir con los requisitos del Estatuto Tributario...

- Relación, descripción y valor de cada uno de los gastos del evento, donde se discrimine el IVA, dicha relación debe coincidir en todas sus partes con lo aprobado por el interventor / supervisor o quien este designe.

-Informe que contemple aspectos técnicos, administrativos y financieros, relacionando cada uno de los gastos del evento discriminando el IVA. Dicha relación debe coincidir en todas sus partes con lo aprobado inicialmente por la interventoría / supervisión. En caso de que se presente un imprevisto, se debe relacionar y anotar quien lo solicitó y contar con la aprobación de la interventoría / supervisión. Adicionalmente, debe anexar los listados de asistencia, evaluaciones y fotos. Debe ser un Informe técnico de cada evento donde se describa el detalle del evento y las modificaciones que se generaron.

-Copia de la solicitud del evento, de los presupuestos presentados y aprobados, al igual que correos donde se soporta la solicitud, justificaciones y aprobación de los documentos relacionados en este numeral cuando aplique.

-Certificado del pago de aportes parafiscales del mes inmediatamente anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

✓ Certificación del Revisor Fiscal donde evidencie con una relación, el cumplimiento de los requisitos tributarios, contables y legales establecidos por cada factura, recibo de caja o cuenta de cobro de sus proveedores.

✓ Informe de la interventoría / supervisión en donde se certifique estar al día en el pago a proveedores que prestaron los servicios para la realización de los eventos, de acuerdo con las condiciones comerciales previamente acordadas entre el operador y sus subcontratistas.

- Comisión: De acuerdo a lo convenido con el Ministerio, el Consorcio facturará la comisión con el cobro de cada evento.

8.1.1. Facturación Consorcio Logística MEN 2019 - 2021.

8.1.1.1. Equipo mínimo requerido dedicado.

Durante el periodo informado el operador realizó la facturación del equipo mínimo requerido por la vigencia 2019 con base en la forma de pago del contrato.

Sin embargo, con esta facturación el Consorcio presentó cambio de algunos profesionales del equipo, en el mes de diciembre de 2019 se realizó la validación de las hojas de vida del equipo mínimo, adjuntas como anexo N° 14 al presente informe, las cuales fueron aprobadas en actas de reunión No. 1 y No. 2 de las cuales se presentaron los originales como anexo N° 3 al presente informe

La factura generó el pago comprendido entre el 30 y 31 de diciembre de 2019, la Interventoría generó el certificado de cumplimiento de trámite y pago y remitió al MEN por medio de la comunicación No. SCAI-P01-01214-2019.

Concepto	Fecha FV	Fecha Rad	Vlor sin IVA	IVA	Valor total
1er Pago por concepto de personal del mes de diciembre de 2019	30-12-2019	31-12-2019	\$4.598.168	\$873.652	\$5.471.820

*Tabla 1.14 Relación facturación Equipo Mínimo Contrato Consorcio
Fuente: Información tomada de la factura*

No obstante, el área financiera del Ministerio notificó que la Factura de venta sería devuelta teniendo en cuenta que la certificación bancaria adjunta a los documentos de trámite de pago correspondía a la empresa CEINTE Consorciado del operador y no a la certificación de la cuenta bancaria del Consorcio.

8.1.1.2. Comisión 4.3% sobre costos reembolsables.

En el mes de enero 2020 se ejecutó el evento 001, sin embargo, al corte de este informe el Consorcio no había generado facturación por este concepto.

8.1.1.3. Costos reembolsables.

En el mes de enero 2020 se ejecutó el evento 001 primer encuentro de secretarios, sin embargo, a corte de este informe, el Consorcio no había generado facturación por este concepto.

8.1.1.4. Costos directos de eventos.

En el mes de enero 2020 se ejecutó el evento 001 primer encuentro de secretarios, sin embargo, a corte de este informe, el Consorcio no había generado facturación por este concepto.

8.2. Gestión del control financiero y presupuestal.

La Interventoría implementó herramientas de control y seguimiento para la ejecución de los recursos asignados al Contrato No. CO1.PCCNTR.1247601 de 2019 del Consorcio Logística MEN 2019 - 2021, en aras de garantizar al MEN la correcta inversión de los recursos y la pertinencia para llevar a cabo el objeto contractual. Para lo anterior la Interventoría de manera preventiva y oportuna durante la ejecución y hasta finalizar el

contrato notificará y alertará al MEN y al Consorcio sobre la disponibilidad de los recursos, dando cumplimiento a la gestión financiera y presupuestal integral del proyecto. Así mismo, se diseñó la matriz de control presupuestal la cual se adjunta al presente informe como anexo N°12. A continuación se presenta un resumen de la ejecución del contrato de operación logística a corte 30 de enero de 2020.

VIGENCIA	VALOR RP	EJECUTADO	SALDO	CONCEPTO
2019	\$ 100,723,492	\$ 5,471,820	\$ 95,251,672	EQUIPO
2020	\$ 17,143,230,210	\$ -	\$ 17,143,230,210	
2021	\$ 20,579,176,487	\$ -	\$ 20,579,176,487	
TOTAL RECURSOS INICIALES	\$ 37,823,130,189	\$ 5,471,820	\$ 37,817,658,369	

*Tabla 1.18 Control Presupuestal por vigencias
Fuente: Información tomada del Contrato Consorcio*

8.3. Gestión informada al MEN sobre el control presupuestal.

La interventoría de forma permanente y hasta la finalización de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1247601 de 2019, reportará y conciliará por el medio con mayor efectividad con el MEN (Área Financiera), la ejecución presupuestal donde se evidencian los saldos del contrato.

9. COMPONENTE JURÍDICO

- La interventoría verificó la constitución y actualización de pólizas, frente a la firma de acta de inicio del contrato de operación logística.
- Se realizó la validación de las pólizas iniciales del contrato de operación logística, con la información que se presenta a continuación:

GARANTIA DE CONTRATO INICIAL									
GARANTIA	VALOR CTO	PORCENTAJES	VALOR PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	NÚMERO PÓLIZA	ASEGURADORA	ANEXO	FECHA ANEXO
Seriedad de la oferta	\$37,823,130,189	10%	\$3,782,313,018.90	3/12/2019	10/3/2020	14-44-101113848	SEGUROS DEL ESTADO	4	27-nov-19

Tabla 1.19 Relación Garantía proceso precontractual
Fuente: Información tomada del proceso precontractual Consorcio

- Se realizó la verificación de la modificación de la garantía posterior a la suscripción del acta de inicio del contrato de operación logística. La información de la garantía se relaciona a continuación considerando los amparos requeridos por el MEN.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO							
GARANTIA	VALOR CTO	PORCENTAJE SMMLV	VALOR PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	NÚMERO PÓLIZA	ASEGURADORA
Cumplimiento	\$ 37,823,130,189	30%	\$1,346,939,056.70	27/12/2019	1/5/2022	14-44-101115166	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad del servicio	\$ 37,823,130,189	30%	\$11,346,939,056.70	27/12/2019	1/5/2022	14-44-101115166	SEGUROS DEL ESTADO
Pago Salarios	\$ 37,823,130,189	5%	\$ 1,891,156,509.45	27/12/2019	31/12/2024	14-44-101115166	SEGUROS DEL ESTADO
RCE	\$ 37,823,130,189	5%	\$ 1,891,156,509.45	27/12/2019	31/12/2021	14-40-101031528	SEGUROS DEL ESTADO

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ACTA INICIO					
VALOR RCE GARANTIA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ASEGURADO	BENEFICIARIO	TOMADOR
\$ 1,891,156,509.45	27-dic-19	31-dic-21	SED Y TERCEROS	MEN	CONSORCIO LOGISTICA MEN 2019-2021

Tabla 1.20 Relación Garantía actualizada acta de inicio
Fuente: Información tomada del Contrato

RELACION DE ANEXOS

- Anexo N° 1. Comunicaciones cambio equipo y copia de contratos equipo de interventoría.
- Anexo N° 2. Certificación de seguridad social y parafiscales.
- Anexo N° 3. Actas de Reuniones diciembre y enero.
- Anexo N°4. Observaciones de la interventoría a la SE 001 primer encuentro de secretarios.
- Anexo N°5. Copia de correo del 23 de enero de 2020 con la indicación a la interventoría de asistencia al primer encuentro de secretarios.
- Anexo N°6. Evidencias de acompañamiento de interventoría al Primer encuentro de secretarios.
- Anexo N°7. Diseño estructura matriz de obligaciones contractuales Consorcio e interventoría.
- Anexo N° 8. Modelo Presentación registro fotográfico.
- Anexo N° 9. Instructivo de Operación Logística.
- Anexo N° 10. Matriz Operativa eventos.
- Anexo N° 11. Copia de correo con solicitud de formatos MEN.
- Anexo N° 12. Matriz de Control Presupuestal.
- Anexo N° 13. Instrumentos para validaciones de pago Check list.
- Anexo N° 14. Hojas de vida cambio equipo del Consorcio.